

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Monitoreo de Fenómenos Perturbadores</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		
La Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos cuenta con la Coordinación de Análisis de Riesgo y Monitoreo, a través de la cual se implementa un Sistema de medición y monitoreo de fenómenos perturbadores, que permita emitir pronósticos y alertas basados en criterios científicos, asegurando su actualización y la difusión oportuna de información para la toma de decisiones en materia de Protección Civil.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 1, 2 fracciones XII, XXVIII, XXXI, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLVI, 75, 76 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Artículos 1.1 fracción V, 6.1, 6.2, 6.3 fracciones I, II, IV y 6.4 del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 1, 2, 4 fracción XLI del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 517 fracciones XII, XV, XXII, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			La medición y monitoreo de fenómenos perturbadores se realiza las 24 horas del día, los 365 días del año.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
En caso de riesgo probable o inminente para el ser Humano puede ser por llamada telefónica a:  -Dirección de Protección Civil con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas: 55-5390-65-48. -C4: 5553-66-44-44. -C4 Zona Oriente: 55-57-14-50-77 y 55-57-15-93-14. -Estación Central de Bomberos: 55-5565-36-38 -Bomberos Zona Oriente: 55-62-35-17-07. -911  En la llamada que se realice a cualquier número de emergencia antes mencionados		No	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	



<p>se debe proporcionar la siguiente información, esto con la finalidad de ubicar el punto de atención y mayor referencia:</p> <p>-Nombre completo y número telefónico celular o fijo de quien reporta el llamado.</p> <p>-Dirección exacta con calle, número exterior y/o interior, entre calles y referencias del posible riesgo.</p>			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<p>En caso de riesgo probable o inminente para el ser Humano puede ser por llamada telefónica a:</p> <p>-Dirección de Protección Civil con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas: 55-5390-65-48.</p> <p>-C4: 5553-66-44-44.</p> <p>-C4 Zona Oriente: 55-57-14-50-77 y 55-57-15-93-14.</p> <p>-Estación Central de Bomberos: 55-5565-36-38</p> <p>-Bomberos Zona Oriente: 55-62-35-17-07.</p> <p>-911</p> <p>En la llamada que se realice a cualquier número de emergencia antes mencionados se debe proporcionar la siguiente información, esto con la finalidad de ubicar el punto de atención y mayor referencia:</p> <p>-Nombre completo y número telefónico celular o fijo de quien reporta el llamado.</p> <p>-Dirección exacta con calle, número exterior y/o interior, entre calles y referencias del posible riesgo.</p>	No	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>En caso de riesgo probable o inminente para el ser Humano puede ser por llamada telefónica a:</p> <p>-Dirección de Protección Civil con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas: 55-5390-65-48.</p> <p>-C4: 5553-66-44-44.</p> <p>-C4 Zona Oriente: 55-57-14-50-77 y 55-57-15-93-14.</p> <p>-Estación Central de Bomberos: 55-5565-36-38</p> <p>-Bomberos Zona Oriente: 55-62-35-17-07.</p> <p>-911</p> <p>En la llamada que se realice a cualquier número de emergencia antes mencionados se debe proporcionar la siguiente información, esto con la finalidad de ubicar el punto de atención y mayor referencia:</p> <p>-Nombre completo y número telefónico celular o fijo de quien reporta el llamado.</p>	No	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



-Dirección exacta con calle, número exterior y/o interior, entre calles y referencias del posible riesgo.								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- A través del Sistema Municipal de Alertas Tempranas, se realiza la medición y monitoreo de fenómenos perturbadores. 2. Se formulan pronósticos y alertas basados en criterios científicos. 3.- Se emiten los avisos preventivos, recomendaciones y alertas, ante la presencia de fenómenos perturbadores.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	En un plazo de 20 minutos.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Dicho servicio se ofrece las 24 horas del día, los 365 días del año.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos				Coordinación de Análisis de Riesgos y Monitoreo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mara Pamela Arreguín Vázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Hidalgo esquina con calle Zumpango			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5553906548		N/A	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55653638		No aplica	No aplica	No aplica		



FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se realiza la medición y moniteo?
RESPUESTA:	Con pronósticos y alertas basados en criterios científicos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuenta Protección Civil de Tlalnepantla de Baz con esa tecnología?
RESPUESTA:	Si, a través del Sistema Municipal de Alertas Tempranas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se emiten?
RESPUESTA:	En la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025
Lic. Hugo César Mendoza Castillo Coordinador de Capacitación, Vinculación y Difusión	Mtra. Mara Pamela Arreguín Vázquez Directora Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos	

